



RECIBIDO A SATISFACCION

Después de haber efectuado una revisión al contenido del Contrato Estatal se Prestación de Servicios de Salud No. 075 de 2024 –MC-2024-24, se puede dar el recibido a satisfacción a la firma **SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS**, quien se identifica con NIT No 900.077.184-2, relativo a la prestación del servicio para la implementación del programa de diagnóstico e intervención mediante la evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular dentro de la cultura del cuidado para los servidores judiciales de la Rama Judicial de la siguiente manera:

No. FACTURA	FECHA	SERVICIO PRESTADO	VALOR
FE- 1972	13/09/2024	95 glicemias	\$1.900.000
		95 perfil lipídicos	\$4.275.000
		100 valoraciones por nutricionista	\$12.000.000
		52 pruebas de esfuerzo	\$10.712.000
		35 valoraciones por deportologo	\$5.775.000
		117 cartillas	\$5.967.000
TOTAL NETO			\$40.629.000
IVA			\$1.113.730
TOTAL			\$41.762.730

Se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes octubre de 2024.

ALBA MYRIAM ORDOÑEZ SANCHEZ
Coordinadora Área Talento Humano
Supervisora del Contrato

Unidad	No. Registro Pptal	Fecha	Valor	Afectación Parcial	Factura No.	Nuevo Saldo del Registro Pptal
02	27424	11/07/2024	\$129.552.930	\$ 41.762.730	FE-1972	\$87,790,200

 <div>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</div>		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CALI - VALLE INFORME DE SUPERVISIÓN						
DATOS DEL INFORME								
Fecha de Presentación		Periodo del informe		Nombre del Contratista		Nombre de los Supervisor		
15 de octubre de 2024		15/07/2024 al 31/08/2024		SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS		ALBA MYRIAM ORDOÑEZ SANCHEZ		
DATOS DEL CONTRATO								
Contrato Nro.	075 de 2024 - MC-2024-24		Tipo:	SERVICIOS	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN MEDIANTE LA EVALUACIÓN NUTRICIONAL, CONDICIÓN FÍSICA, METABÓLICA Y CARDIOVASCULAR DENTRO DE LA CULTURA DEL CUIDADO PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA							
Rubro		Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP		Valor del CDP		
C-2701-0800-39-20111D-2701048-02, Recurso 16 SSF por concepto de “ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIO DE APOYO EN LA GESTION JUDICIAL – MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA FORTALECER LA INTEGRIDAD, EL CONOCIMIENTO, EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL”		2024	11724	15/05/2024		\$ 129.552.930,00		
Vlr. Contrato Inicial	Valor Total		Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio		Fecha de Terminación	
\$129.552.930,00	\$129.552.930,00		10/07/2024	Cinco (5) meses y diecisiete (17) días	15/07/2024		31/12/2024	
REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO								
Póliza Nro.		Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal		Fecha de Suscripción Contrato		
B-100013419		11/07/2024	27424	11/07/2024		10/07/2024		
B-100049901		11/07/2024						
MODIFICACIONES AL CONTRATO								
	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor		Tema de aclaración o alcance		
Adiciones:								
Prorrogas:								
Otro sí:								
INFORMACIÓN FINANCIERA								
Valor del contrato		\$129.552.930,00		% Anticipo		\$0,00		
Pagos				Amortización				
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte	
Pagos y % de Avance		0,00%	\$0,00	N/A	\$0	\$0		
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO								
Obligaciones Contractuales		Actividades realizadas				Soportes		
1. Ejecutar el objeto del contrato, conforme lo establecido en el Proceso de Selección de Mínima Cuanía No. MC-2024-24.		Se realizaron diferentes jornadas en los Palacios de Justicia de Cali y Buga para atender 95 glicemias 95 perfil lipídicos 100 valoraciones por nutricionista 52 pruebas de esfuerzo 35 valoraciones por deportologo				listados de asistencia		
2. Prestar el servicio de acuerdo con lo señalado dentro de las Especificaciones Técnicas Esenciales – Condiciones Técnicas Exigidas, conforme a los valores unitarios ofertados		se reviso la factura FE 1972 y los valores corresponden a los ofertados de acuerdo con el servicio				Factura FE-1972		
3. Firmar conjuntamente con el Supervisor designado el Acta de Inicio, suspensión, reiniciación, liquidación final del Contrato. Para su validez las actas de suspensión, reiniciación y liquidación final del Contrato, requieren de la aprobación de la Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.		Se firmo acta de inicio del contrato				Acta de inicio en carpeta del contrato		
4. Guardar confidencialidad respecto de la información y/o datos de los servidores judiciales, la cual será de uso exclusivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial.		Los datos de historia clinica son tratados por los profesionales de la IPS						
5. Poner todo su conocimiento y experticia técnica en la ejecución del contrato, tomando las medidas necesarias que garanticen el correcto, eficiente y eficaz desarrollo del Contrato.		Se cuenta con personal de acuerdo con el perfil solicitado				hojas de vida de los profesionales		
6. El CONTRATISTA deberá designar un empleado que atienda los requerimientos de la Entidad, independientemente de la actividad que se requiera, trámite de cuentas, las quejas y demás información que se pretenda cruzar.		Se cuenta con el representante legal como contacto y adicional una auxiliar para la convocatoria y preguntas frecuentes				Datos del personal		
7. Coordinar la prestación del servicio con el supervisor del contrato, de acuerdo con el horario requerido por la Entidad.		Se han establecido las jornadas dentro de los horarios solicitados				Correos electronicos de convocatoria, listados de asistencia		
8. Atender en forma oportuna las solicitudes, observaciones y reclamos que se presenten por el Supervisor del Contrato, en relación con la prestación del servicio contratado y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata, así como corregir a su costa el trabajo que no cumpla con lo previsto en las especificaciones técnicas		Se ha dado atención a los requerimientos realizados de parte y parte por diferentes medios de comunicación.						
9.Garantizar la calidad del servicio y responder por él, de conformidad con el artículo 5 Numeral 4 de la Ley 80 de 1993.		se ha garantizado la prestación del servicio con calidad						
10. Emplear personal idóneo, directamente contratado y supervisado por el CONTRATISTA. Dicho personal estará debidamente capacitado para ejecutar las actividades objeto de contratación.		se cuenta con personal idoneo de acuerdo con el perfil solicitado				hojas de vida de los profesionales		
11.Suministrar al Supervisor designado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.		se han entregado los documentos solicitados para la verificación de las obligaciones				factura, pago de seguridad social, hojas de vida, acreditaciones...		
12. Recibir y acatar las instrucciones que sean impartidas por el Supervisor del Contrato para garantizar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae		se han atendido las solicitudes, sugerencias, instrucciones y recomendaciones dadas para la ejecución del contrato						

13. . El CONTRATISTA llevará un estricto control y mantendrá informado al Supervisor del Contrato de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, del presupuesto disponible, con el fin de que en ningún caso se sobrepase el valor contratado. En caso en que el CONTRATISTA sobrepase el valor contratado, asumirá por su cuenta los costos que sobrepasen el presupuesto	se diligencian bases de datos para estar al pendiente de la ejecución del contrato y del presupuesto	bases de datos		
14Suscibir el Acta de Liquidación del contrato dentro de los cuatro (04) meses siguientes a su finalización. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación previo requerimiento realizado por la entidad en dos (2) oportunidades o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA.	el contrato esta en ejecución			
15. Responder por cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA o a terceras personas, comprometiéndose a repararlo en forma inmediata; de no hacerlo así, el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA procederá a corregirlo en la forma que estime conveniente, pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontarán de los pagos pendientes al CONTRATISTA.	No se ha materializado ningun daño o perjuicio			
16.OBLIGACIONES CON EL PERSONAL. a. Cumplir con las normas laborales, en lo referente al personal que utilice en la ejecución del Contrato y en especial a las obligaciones establecidas en las Leyes 100 de 1993 y 797 de 2003 y sus decretos reglamentarios, Decreto 1443 de 2014 - SG-SST y Decreto 1072 de 2015; y la Resolución Nro. 0312 de 2019. b. Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que utilicé en la ejecución del Contrato, si a ello hubiere lugar y conforme a la vinculación que se efectuó y en general dar estricto cumplimiento a la totalidad de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, derivadas de la ejecución del Contrato. El incumplimiento de estas obligaciones del CONTRATISTA para con sus empleados, podrá generar la imposición de multas sucesivas, la afectación de la Garantía Única, en los amparos de cumplimiento y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, como también dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con la normatividad vigente. c. Tomar las previsiones necesarias para garantizar la seguridad industrial del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. d. Suministrar a Supervisor del Contrato los documentos y constancias necesarias para que los supervisores del contrato, verifiquen el cumplimiento con las obligaciones a la seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato. e. Responder en forma exclusiva por la vinculación del personal, de manera que los errores u omisiones de este, son de su	se han cumplido	certificado parafiscales, planillas de pago de seguridad social de los profesionales: francisco javier nazar 30521098 del 5 de agosto de 2024, katherin cortes 7940666575 del 5 de septiembre de 2024, eslady quijano 73482792 de 1/10/2024, jessica vallejo 73488522 del 1 de octubre de 2024, laura merchancano 7343838 del 1/10/2024, maillely ramirez 73483352 del 01/10/2024, luis javer tafur 9471052737		
17. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: El CONTRATISTA, deberá cumplir con todas las normas y leyes colombianas sobre el medio ambiente (a nivel nacional, regional y local) que se encuentren vigentes durante el término de este contrato. El Contratista deberá en todo momento minimizar el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por él en el desarrollo de este contrato, de conformidad con las normas aplicables. 2	se enviaron los documentos en materia ambienta y cumplen con la normatividad vigente	plan de gestion ambiental hospitalario, carta de compromiso		
18Informar al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del contrato.	no se han presentado situaciones adversas			
19. Mantener vigente el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Ministerio de Salud y Protección Social durante la ejecución del Contrato.	se cuenta con la habilitación requerida	habilitaciones, registros del RETHUS		
20. Constituir las Garantías que establezca el Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, en el Proceso de Selección, así mismo deberá informar toda suspensión, reinicio y modificación del Contrato a la Compañía Aseguradora, a efectos de prorrogar la vigencia y /o modificar la suficiencia de las mismas en caso de requerirse.	Se cuenta con las polizas respectivas	Polizas		
22. La presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No.000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.	se maneja factura electronica	Factura FE 1972		
23. Garantizar el cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura, para la prevención del contagio del Virus Covid-19 y adoptar las demás medidas que se emitan en la eventualidad de presentarse otra emergencia sanitaria.	Se cuentan con las medidas de bioseguridad durante las jornadas			
24.Cargar a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública, las facturas electrónicas o cuentas de cobro para efectos de efectuar los pagos correspondientes. Las facturas electrónicas, cuentas de cobro y demás anexos, deberán ser cargados en la sección No. 7 “Ejecución del contrato” subsección “Plan de pagos – crear” del contrato electrónico del SECOP II.	Se cargo la factura en el SIIF			
Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	% de Ejecución	
Jornadas del programa de riesgo cardiovascular	95 glicemias 95 perfil lipídicos 100 valoraciones por nutricionista 52 pruebas de esfuerzo 35 valoraciones por deportologo	11/10/2024	32,23%	
GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)				
DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL				
Causas	Alternativas de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME				
Alba 				
SUPERVISOR				
Nombre		ALBA MYRIAM ORDOÑEZ SANCHEZ		
Cargo		Coordinadora Area de Talento Humano		



SALUD VITAL
Y RIESGOS PROFESIONALES IPS

SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS S.A.S.

NIT. 900.077.184-2

Bucaramanga: Calle 52 # 31 - 138 Sotomayor

Tel. 607-6571398 - Cels. 316 429 6696 - 317 349 7319,

Medellín: Carrera 48 # 10-45 C.C. Monterrey noveno piso oficina 953

Cel. 301 429 1313

www.saludvitalips.com



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CLIENTE: **ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI**

DIRECCIÓN: **CRA 10 # 12 – 15 PISO 2,** NIT: **805003838 - 9**
TORRE A

CIUDAD: **CALI** TELEFONO: **8986868**

FECHA DE VENCIMIENTO: **28/09/2024**

Nº FE - 1972

AUTORIZACIÓN DIAN No.
18764057406516 FECHA: 04/10/2023
NUMERACIÓN AUTORIZADO CON
PREFIXO FE DEL 1647 AL 100000

IVA REGIMEN COMÚN

CIU: 8621

13 9 2024

	DESCRIPCIÓN	VR UNITARIO	VR TOTAL
95	GLICEMIA	20,000,00	1,900,000,00
95	PERFIL LIPIDICO	45,000,00	4,275,000,00
100	VALORACION POR NUTRICIONISTA	120,000,00	12,000,000,00
52	PRUEBA DE ESFUERZO	206,000,00	10,712,000,00
35	EXAMEN CON DEPORTOLOGO	165,000,00	5,775,000,00
117	CARTILLA RCV	51,000,00	5,967,000,00
Observaciones: #S\$27-01-02-027;CONTRATO075DE2024;rhumvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co#S		SUB TOTAL\$	40,629,000,00
		IVA\$	1,133,730,00
Valor en Letras: CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE		TOTAL\$	41,762,730,00

FIRMA AUTORIZADA	1-Esta factura de venta presenta merito ejecutivo de acuerdo a la ley 1231 de 2008. Vencida esta Factura causará intereses por mora a la tasa máxima legal permitida.	ACEPTADO:	FECHA D M A
			RECIBÍ CC Y SELLO

CUFE: a027944b38b00ed3bbb973ef9e8dbfb636391923b4a1a35083c9b40ffc003dc81c0db0c7dd3464b11c0ccaf2b928dfd6

Identificación	Nombre del Paciente	Fecha Registro	GLICEMIA	PERFIL LIPIDICO	NUTRICION	P ESFUERZO	DEPORTOLOGO	CARTILLA RCV	CARTLLA PERSO
SUBTOTALES			1,920,000	4,320,000	11,880,000	10,300,000	5,445,000	7,161,420	-
VALOR TOTAL			20,000	45,000	120,000	206,000	165,000	60,690	113,050
IVA								9,690	18,050
VALOR SIN IVA			20,000	45,000	120,000	206,000	165,000	51,000	95,000
CONTEO			96	96	99	50	33	118	-
94416223	JOSE DAVID COLMENARES RODRIGUEZ	13/08/2024	1	1	1		1	1	
31389605	GLORIA INES OCORO RIASCOS	13/08/2024	1	1	1	1	1	1	
15816479	CARLOS EFRAIN GUERRA QUINTERO	13/08/2024	1	1	1	1	1	1	
94072112	JHON JAIRO CIFUENTES CIFUENTES	13/08/2024	1	1	1			1	
94455465	JULIAN FERNANDO PEREZ GIL	13/08/2024	1	1	1		1	1	
31956218	MARTHA LUCIA RUIZ ARROYO	13/08/2024	1	1	1	1		1	
1010178441	DIEGO STIVEN TACUMA GONGORA	13/08/2024	1	1	1	1	1	1	
31790529	ALEJANDRA MARIA ALVAREZ LOPEZ	13/08/2024	1	1	1	1	1	1	
1144065494	JAIME OROSCO RENDON	13/08/2024	1	1	1	1	1	1	
1143843675	ANDRES FELIPE RAMIREZ AGUDELO	13/08/2024	1	1	1	1		1	
31581445	PAOLA URDINOLA PAREDES	13/08/2024	1	1	1			1	
66809024	ELIZABETH DAZA ARAGON	13/08/2024	1	1	1	1		1	
29110591	LIZETH EUGENIA CUARTAS QUICENO	13/08/2024	1	1	1	1	1	1	
1144053197	CAROLINA RIVERA SARMIENTO	13/08/2024	1	1	1	1	1	1	
31965117	YASMINE TAPEIRO FLOREZ	13/08/2024	1	1	1	1	1	1	
1130669949	PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO	13/08/2024	1	1	1			1	
1140425402	GUSTAVO EMILIO POSADA LOPEZ	13/08/2024	1	1				1	
16496870	RICARDO ANTONIO ORTIZ LADINO	13/08/2024	1	1	1	1	1	1	
1151954411	EMANUEL BARON PEREZ	13/08/2024	1	1		1		1	
37122430	MONICA VIVIANA MONTENEGRO PORTILLA	13/08/2024	1	1	1	1	1	1	
1076321440	YLEISIS SANCHEZ MURILLO	13/08/2024	1	1	1			1	
16770734	RICARDO DUSSAN TULANDE	13/08/2024	1	1	1	1	1	1	
1115062988	CARLOS ANDRES GODOY PEREZ	13/08/2024	1	1		1	1	1	
29178337	PAULA ANDREA SANTA SANCHEZ	13/08/2024	1	1	1	1	1	1	
1061730065	JOSE GUSTAVO HERMANN CAICEDO	13/08/2024	1	1	1	1	1	1	
1085944699	JORGE ANDRES MENDEZ ROSERO	13/08/2024	1	1	1	1		1	
16793692	OCTAVIO JAIR CASTAÑO GOMEZ	13/08/2024	1	1	1	1	1	1	
78726659	GREGORIO SALVADOR VILLALBA ANAYA	13/08/2024	1	1			1	1	
1151939614	ANDRES QUIÑONES DE LA TORRE	13/08/2024	1	1	1			1	
79994139	VICTOR HUGO SANTANA COBOS	13/08/2024	1	1	1		1	1	
16604822	JULIAN ALBERTO GUTIERREZ SUAREZ	13/08/2024	1	1	1		1	1	
66972427	EMILSEN JULIETA QUINTERO TAIMAL	13/08/2024	1	1	1			1	
1113309535	YESSICA FERNANDA ESPINOSA MARINO	13/08/2024	1	1	1			1	
1088358600	JHULIANA ANDREA VALLEJO	13/08/2024			1			1	
1107066431	DIANA CRUZ	13/08/2024			1	1		1	

66923335	ZULLY VEGAS CERON	14/08/2024	1	1	1			1	
1144059730	LINA MARCELA CORREDOR CAPERA	14/08/2024	1	1	1	1	1	1	
1088729260	MILENA NATALIA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	14/08/2024	1	1	1			1	
38876104	MIRYAN PATRICIA MARTINEZ URBANO	14/08/2024	1	1	1	1	1	1	
1130608414	LEYDY CAROLINA ESPITEA YOMAYUSA	14/08/2024	1	1	1			1	
29663672	SANDRA XIMENA HIGUITA ESCARRIA	14/08/2024	1	1	1	1	1	1	
66902049	PATRICIA LUCIA MAYOR MENDOZA	14/08/2024	1	1	1	1	1	1	
16753779	FABIAN FIGUEROA HERNANDEZ	14/08/2024	1	1	1			1	
66988118	SANDRA PATRICIA ARENAS RAMIREZ	14/08/2024	1	1	1			1	
38555293	BIBIANA ANDREA SIERRA CAMACHO	14/08/2024	1	1	1	1		1	
59837688	RUTH ESTELA ESPAÑA CASTILLO	14/08/2024	1	1	1	1		1	
29180331	LUZ EDILMA MORENO BERNAL	14/08/2024	1	1	1	1	1	1	
1130602348	JESSICA ALEXANDRA PAZ ORTIZ	14/08/2024	1	1	1	1	1	1	
1070953873	JUAN CAMILO ENCISO GUTIERREZ	14/08/2024	1	1		1		1	
1121863799	PEDRO ANDRES AVILA TORRES	14/08/2024	1	1	1			1	
94531097	ALVARO ALEXANDER GONZALEZ RAMIREZ	14/08/2024	1	1	1	1	1	1	
1053832324	SANTIAGO MARIN CASTRO	14/08/2024	1	1	1			1	
16753228	DAVID CHICANGANA MELO	15/08/2024	1	1	1		1	1	
5269388	YTTIYTI EDUARDO JARAMILLO QUENGUAN	15/08/2024	1	1	1			1	
1130587233	CLAUDIA MABEL MARULANDA DORADO	15/08/2024	1	1	1			1	
31176837	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ VALOR	15/08/2024	1	1	1			1	
1061752934	DIANA PATRICIA FERNANDEZ SAMBRANO	15/08/2024	1	1	1			1	
1116263818	PEDRO FERNANDO GOMEZ GOMEZ	15/08/2024	1	1	1			1	
1151947102	CRISTIAN LEONARDO MONCADA PISSE	15/08/2024	1	1	1			1	
94369253	CARLOS ANDRES MOLINA RIVERA	15/08/2024	1	1	1			1	
94323737	CARLOS ANDRES POVEDA VARGAS	15/08/2024	1	1	1			1	
31933102	OLGA LUCIA VALENZUELA SALAS	15/08/2024	1	1	1		1	1	
1112100885	MARIO GERMAN RODRIGUEZ CELEMIN	15/08/2024	1	1	1			1	
66992497	ANA MARIA LINARES GARCIA	16/08/2024	1	1	1		1	1	
43639988	SILVIA ANDREA GOMEZ ZAPATA	16/08/2024	1	1	1			1	
66718803	LILIANA PATRICIA GRANDA ZAMBRANO	16/08/2024	1	1	1			1	
94509720	JAIME EDUARDO MEDINA ARCE	16/08/2024	1	1	1			1	
1144176263	CARLOS EDUARDO BARRAGAN TORRES	16/08/2024	1	1	1			1	
29125596	LLICETH ALVAREZ CASTRO	16/08/2024	1	1	1	1	1	1	
1144031652	SANDRA IVONNE GARCIA VIERA	16/08/2024	1	1	1			1	
76316747	CARLOS FERNANDO RUALES NARVAEZ	16/08/2024	1	1				1	
38856054	MARITZA PALACIOS SALCEDO	16/08/2024	1	1	1			1	
1085264230	GERMAN ESTEBAN BASTIDAS NARVAEZ	16/08/2024	1	1	1			1	
94442066	DIDIER ARLEY SUAREZ RIASCOZ	16/08/2024	1	1	1	1	1	1	
1115071499	GEYSON ORLANDO CERON PEÑALOSA	16/08/2024	1	1	1			1	
31642847	LUZ KAREN TORREZ HERNÁNDEZ	16/08/2024	1	1	1			1	

1144174581	JOE FRANK REYES CUERO	16/08/2024	1	1	1			1	
14838583	JHON EDWARD ANGULO ALOMIA	16/08/2024	1	1		1	1	1	
1151938256	LEIDY ANDREA ROJAS MONTENEGRO	16/08/2024	1	1	1			1	
31641975	CLAUDIA VIVIANA GARCIA BEDOYA	16/08/2024	1	1				1	
16694397	JOSE FABIO QUINTERO CORRALES	16/08/2024			1			1	
1130594103	MERCEDES BRIYID COIME GARCIA	16/08/2024			1			1	
16862488	ANDRES JULIAN ARIAS HURTADO	16/08/2024			1	1		1	
1061713414	JUAN SEBASTIAN SUAREZ OSSA	16/08/2024			1			1	
12998154	JOHN EDILIO CORZO SALAS	16/08/2024			1	1		1	
16932930	HUGO FERNEY VELASQUEZ CRUZ	16/08/2024			1	1		1	
9771342	MAURICIO DUQUE RIOS	16/08/2024			1			1	
1130613689	TATIANA HIDALGO GIRALDO	16/08/2024			1	1		1	
94550771	JONATHAN NARVÁEZ RAMÍREZ	16/08/2024			1	1		1	
31713228	MARIA FERNANDA NIEVA	16/08/2024			1			1	
14679833	JONH ALEXANDER SAENZ	16/08/2024			1			1	
1116240564	GERMAN DAVID QUINTERO MORENO	29/08/2023	1	1	1			1	
1115078083	JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA	29/08/2023	1	1	1	1		1	
31165606	PATRICIA BEDOYA RAMIREZ	29/08/2023	1	1	1			1	
29286956	CARMENZA ROBLES RIVERA	29/08/2023	1	1	1			1	
14890012	WILMAR SOTO BOTERO	29/08/2023	1	1	1			1	
17655852	GUSTAVO ADOLFO CALDERON AROCA	29/08/2023	1	1	1			1	
6498818	CESAR MAURICIO PALOMINO BELTRAN	29/08/2023	1	1	1			1	
66804309	LEIDY JOHANA CASTAÑEDA	29/08/2023	1	1	1			1	
31640512	MARIBEL ENRIQUEZ GUZMAN	29/08/2023	1	1	1			1	
41104740	LIBIA AMPARO POSADA HORTUA	29/08/2023	1	1	1			1	
29285083	MARISOL HOYOS ARISTIZABAL	29/08/2023	1	1	1			1	
94473017	JOSE LUIS MARMOLEJO	29/08/2023	1	1	1			1	
1113642889	OSCAR DAVID MONTOYA DIAZ	29/08/2023	1	1	1			1	
66872659	SANDRA MILENA MENDEZ RODRIGUEZ	29/08/2023	1	1	1			1	
94368697	RUBEN DARIO BENITEZ SIERRA	29/08/2023	1	1				1	
1116276508	GIANCARLO ZUÑIGA RIVERA	29/08/2023	1	1	1			1	
1115087132	VALENTINA ARIAS LOZANO	29/08/2023	1	1	1	1		1	
1110288213	ANDREA GOMEZ PEREZ	29/08/2023	1	1				1	
67015359	ANA DELIA TABARES QUINTERO	16/08/2024				1		1	
66849784	ANA MARGARITA GIL	15/08/2024				1		1	
14609046	ANYELO GUISEPPE MORENO HINESTROZA	22/08/2024				1		1	
36497718	CARLOS AUGUSTO ESPINAL MORALES	22/08/2024				1		1	
30331987	CLARA ALEJANDRA LOAIZA HERRERA	28/08/2024				1		1	
29815182	GLORIA AMPARO ESTRADA SANTAMARIA	24/08/2024				1		1	
98643902	JORGE ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ	24/08/2024				1		1	
66654439	OLGA LUCIA TENORIO GUZMÁN	15/08/2024				1		1	

1114822870	ZIANG YULEYDI CASTILLO SAAVEDRA	15/08/2024				1		1	
------------	---------------------------------	------------	--	--	--	---	--	---	--

**CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y
PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA**

El Suscrito **FREDY JERSAY CELY ARIZA** Representante legal, identificado con cédula de ciudadanía 91.491.150 ,certifica que la sociedad **SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS**, identificada con NIT. 900077184-2, en mi condición de Representante legal de **SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS** identificada con NIT 900077184-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, así mismo que estamos exonerados de los pagos a realizar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 09 días del mes de septiembre de 2024.



FREDY JERSAY CELY ARIZA
CC 91.491.150 de Bucaramanga
REPRESENTANTE LEGAL
SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS
Correo de contacto: gerencia@saludvitalips.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900077184	2	SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFENALCO SANTANDER	Calle 52 No. 31-138 Antiguo Campestre	BUCARAMANGA-SANTANDER	6571358	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-07	2024-08	858745925	9471571768	E	2024/08/22	2024/08/21	BANCO DAVIVIENDA	\$956,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																		
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES													
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC		Aporte		Codigo	Días	IBC		Aporte		Codigo	Días	IBC		Aporte		Días	IBC		Aporte								
Sucursal: COMFENALCO SANTANDER (2 Afiliados)							\$2,600,000		\$416,000				\$2,600,000		\$104,000				\$2,600,000		\$13,600				\$0		\$0							
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (2 Afiliados)							\$2,600,000		\$416,000				\$2,600,000		\$104,000				\$2,600,000		\$13,600				\$0		\$0							
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)							\$2,600,000		\$416,000				\$2,600,000		\$104,000				\$2,600,000		\$13,600				\$0		\$0							
1	CC	1101694958		MOLINA DIANA		230301	30	\$1,300,000		\$208,000		EPS037	30	\$1,300,000		\$52,000		CCF40	30	\$1,300,000		\$52,000		14-23	30	\$1,300,000		\$6,800		30	\$0		\$0	
2	CC	91108722		VELASQUEZ CARLOS		25-14	30	\$1,300,000		\$208,000		EPS037	30	\$1,300,000		\$52,000		CCF40	30	\$1,300,000		\$52,000		14-23	30	\$1,300,000		\$6,800		30	\$0		\$0	
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES													
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC		Aporte		Codigo	Días	IBC		Aporte		Codigo	Días	IBC		Aporte		Días	IBC		Aporte								
Sucursal: COMFENALCO ANTIOQUIA (1 Afiliados)							\$1,300,000		\$208,000				\$1,300,000		\$52,000				\$1,300,000		\$52,000				\$1,300,000		\$6,800				\$0		\$0	
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)							\$1,300,000		\$208,000				\$1,300,000		\$52,000				\$1,300,000		\$52,000				\$1,300,000		\$6,800				\$0		\$0	
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)							\$1,300,000		\$208,000				\$1,300,000		\$52,000				\$1,300,000		\$52,000				\$1,300,000		\$6,800				\$0		\$0	
3	CC	91491150		CELY FREDY		230201	30	\$1,300,000		\$208,000		EPS046	30	\$1,300,000		\$52,000		CCF03	30	\$1,300,000		\$52,000		14-23	30	\$1,300,000		\$6,800		30	\$0		\$0	
Total Afiliados(3)							\$3,900,000		\$624,000				\$3,900,000		\$156,000				\$3,900,000		\$156,000				\$3,900,000		\$20,400				\$0		\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900077184	2	SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFENALCO SANTANDER	Calle 52 No. 31-138 Antiguo Campestre	BUCAMANGA-SANTANDER	6571358	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-07	2024-08	858745925	9471571768	E	2024/08/22	2024/08/21	BANCO DAVIVIENDA	\$956,400

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$624,000	\$0	\$0	\$624,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$20,400	\$0	\$0	\$20,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$20,400	\$0	\$0	\$20,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$156,000	\$0	\$0	\$156,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$156,000	\$0	\$0	\$156,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
TOTAL				3	\$956,400	\$0	\$0	\$956,400



SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-01, 12:48:37 PMTipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTESNúmero Planilla: 73483352

Periodo Cotización: agosto de 2024Periodo Servicio: agosto de 2024

PAGADO 01/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAILLELY RAMIREZ MICOLTA				
Documento	CC1144172512	Dirección	CL 21 #56 - 10		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6809226		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER		
Representante Legal		Identificación			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TALE	TAP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1144172512	RAMIREZ MICOLTA MAILLELY	03	00	X	X															0	5	0	0	COLPENSIONES	\$ 216.667	\$ 34.700	EPS SANITAS	\$ 216.667	\$ 27.100	NINGUNA ARP	\$ 0	\$ 0	NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 61.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
\$ 216.667	\$ 216.667	\$ 0	\$ 0	\$ 34.700	\$ 0	\$ 0	\$ 27.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 61.800	\$ 3.300	\$ 65.100





SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-01, 01:01:23 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 73483838

Periodo Cotización: agosto de 2024

Periodo Servicio: agosto de 2024

PAGADO 01/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAURA CAMILA MERCHANCANO QUIÑONES				
Documento	CC1110288213	Dirección	CL 21 #56 - 10		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6809226		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER		
Representante Legal		Identificación			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TALE	TOP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias ARP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1110288213	MERCHANCANO QUIÑONES LAURA CAMILA	03	00	X	X														0	2	2	0	0	COLPENSIONES	\$ 86.667	\$ 13.900	S.O.S EPS	\$ 86.667	\$ 10.900	NINGUNA ARP	\$ 0	\$ 0	NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 24.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
\$ 86.667	\$ 86.667	\$ 0	\$ 0	\$ 13.900	\$ 0	\$ 0	\$ 10.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 24.800	\$ 2.600	\$ 27.400

Página 1 de 1

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-01, 02:36:11 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 73488522

Periodo Cotización: agosto de 2024

Periodo Servicio: agosto de 2024

PAGADO 01/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JESSICA SABERIA VALLEJO RIVERA				
Documento	CC1113668875	Dirección	CL 21 #56 - 10		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6809226		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER		
Representante Legal		Identificación			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TOE	TALE	TOP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1113668875	VALLEJO RIVERA JESSICA SABERIA	03	00	X	X														0	0	0	0	0	PROTECCION	\$ 216.667	\$ 34.700	EPS SANITAS	\$ 216.667	\$ 27.100	NINGUNA ARP	\$ 0	\$ 0	NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 61.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
\$ 216.667	\$ 216.667	\$ 0	\$ 0	\$ 34.700	\$ 0	\$ 0	\$ 27.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 61.800	\$ 2.700	\$ 64.500

Página 1 de 1

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





Certificado de Aportes

Se certifica que INSTITUCION UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE identificado(a) con NI 805001868 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS JAVIER TAFUR TASCON identificado(a) con CC 14466488

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización		
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip	
9471052737	849231703	E	2024-08-16	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		\$6,538,000	12.5%	\$817,300	
9471052737	849231703	E	2024-08-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																			\$6,538,000	16%	\$1,046,100
9471052737	849231703	E	2024-08-16	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30																			\$6,538,000		\$32,700
9471052737	849231703	E	2024-08-16	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30																			\$6,538,000		\$32,700
9471052737	849231703	E	2024-08-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30																				\$0	
9471052737	849231703	E	2024-08-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30																				\$0	
9471052737	849231703	E	2024-08-16	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																			\$6,538,000	2.436%	\$159,300
9471052737	849231703	E	2024-08-16	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																			\$6,538,000	4%	\$261,600
9471052737	849231703	E	2024-08-16	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																			\$6,538,000	3%	\$196,200

Este certificado se expide el día 2024-09-19 a las 09:35.



SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-01, 12:37:45 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 73482792

Periodo Cotización: agosto de 2024

Periodo Servicio: agosto de 2024

PAGADO 01/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESLANDY SARATH QUIJANO HOYOS				
Documento	CC1010151023			Dirección	CL 21 #56 - 10
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	6809226
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA			Total Afiliados	1
Representante Legal				Departamento	SANTANDER
				Identificación	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TOE	YAE	TAP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1010151023	QUIJANO HOYOS ESLANDY SARATH	03	00	X	X														0	4	4	0	0	PORVENIR	\$ 173.334	\$ 27.800	NUEVA EPS	\$ 173.334	\$ 21.700	NINGUNA ARP	\$ 0	\$ 0	NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 49.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
\$ 173.334	\$ 173.334	\$ 0	\$ 0	\$ 27.800	\$ 0	\$ 0	\$ 21.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 49.500	\$ 3.000	\$ 52.500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1144058745
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	KATHERIN JOHANA CORTES CASTILLO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 33A 39-35	TELÉFONO: 2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7940666575	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN MES: agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 892142290

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA			
			NOMBRE			
800224808		230301	230301-PORVENIR	1		\$ 256.000
SUBTOTAL:				1		\$ 256.000
SALUD						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA			
			NOMBRE			
800251440		EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 200.000
SUBTOTAL:				1		\$ 200.000
RIESGOS PROFESIONALES						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA			
			NOMBRE			
860011153		14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 39.000
SUBTOTAL:				1		\$ 39.000

VALOR SIN MORA:	\$ 495.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 495.000



CONSTANCIA DE PAGO

Período Pensión: 2024-07

Período Salud : 2024-08

Se certifica que en la fecha 2024-08-05 la empresa UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA con documento de identificación NI 899999063 sucursal 53, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante NAZAR MENESES FRANCISCO JAVIER identificado con CC-1098770076, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-899999063		UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
30521098	E	2024-08-05	0,02436	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
EPS	800088702	EPS010	EPS SURA	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30